

2012000045

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de septiembre de 2012 (nº 44) fue aprobada por unanimidad

2.-CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO C/ DEHESILLAS 2

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: a la COMUNIDAD DEHESILLAS 2, licencia de instalación y construcción subterránea PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO en AVDA RONDA (DE), FRENTE C/ DEHESILLAS, 2 con número de expediente 000057/2012-ACO.

3.-CONSERVACION DE FACHADA EN EDIFICIO DE VIVIENDAS C/ ALFONSO XIII, Nº 7

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra a COMUNIDAD ALFONSO XIII, 7 para ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA EN EDIFICIO DE VIVIENDAS en CALLE ALFONSO XIII, 7, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4º.-ADAPTACION DE LOCAL PARA PELUQUERÍA EN C/ ESTRELLA ANTARES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar Conceder licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA PELUQUERIA en CALLE ESTRELLA ANTARES, 1 LOC A1 con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

5º.-II ADDENDA BIENES A EXPROPIAR PAU-5. ADOPCION METODO RESIDUAL DINAMICO PARA VALORACION.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la nueva valoración del suelo de las fincas incluidas en el Proyecto de Expropiación denominado II Adenda Proyecto de Expropiación de Bienes del PAU-5 realizado con el método residual dinámico, siendo el precio obtenido de 54,09 " m2.

6º.-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ATRACCIONES Y CASSETAS, FERIA 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar Conceder LICENCIA DE funcionamiento, para las atracciones y casetas mencionadas, y que con motivo de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Soledad, estarán instaladas en el recinto Ferial, Avenida de las Galaxias s/nº (Parla Este) desde el día 7 al 16 de Septiembre ambos inclusive,

7º.-APROBACIÓN PLIEGOS SUMINISTRO EN RÉGIMEN ALQUILER EQUIPOS DIGITALES MULTIFUNCIÓN EXPTE 30-12

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, mediante procedimiento abierto y mediante pluralidad de criterios, así como la aprobación de un gasto de 192.960" más IVA. para la adquisición, en régimen de alquiler con opción a compra, de nuevos equipos multifunción para distintas dependencias del ayuntamiento de parla, y vistos los informes que obran en el expediente, el Concejal que suscribe propone al órgano competente adopte acuerdo en el sentido

8º.-REVISIÓN IPC LOCAL FELIPE II 22

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar del informe de Intervención acuerda: La revisión de la renta del arrendamiento del local de la C/ Felipe II nº 22 post. de Parla, quedando actualizada desde 1 de junio de 2012 a la cantidad de 483,09" mensuales más IVA " .

9.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas:

1.- Fianza acometida de agua baja definitiva en C/ Jaime I el Conquistador entre Constelación de Andrómeda 1,3,5,7 y Osa Mayor N2A, 2B,4A, y 4B. Fianza de 216,99 " EN METALICO.

2.- Por Reposición de bordillo para eliminación de paso de vehículos a través de aceras en C/ Guadalajara nº 25 c/v c/ Palencia. Fianza por 782,30 Euros EN METALICO.

3.- Garantía por canalización subterránea para suministro de agua en C/ Aries nº 7. Fianza por importe de 256,05 Euros en METALICO.

4.- Garantía por Servicio de Atención a personas Mayores José Luis San Pedro. EXPTE 35/09. Fianza por importe de 20.093,46 Euros en AVAL.

5.- Garantía por gestión de residuos por obra en C/ Iciar Bollain nº 62. Fianza por importe de 5.615 Euros en AVAL.

6.- Garantía por gestión de residuos por derribo parcial entreplanta en C/ París nº 22. Fianza por importe de 640,50 Euros en METALICO.

7.-, Garantía por adjudicación del contrato administrativo para Servicio de Ambulancias en Parla. Fianza por importe de 7.400 Euros en AVAL.

8.- Garantía pago expropiación de la finca nº 13 polígono 14 parcela 34 PAU-5. Fianza por importe de 78.650,40 Euros en AVAL.

9.-.- Fianza por gestión de residuos por construcción de piscina y pista de padel en C/ Paseo República Dominicana c/v Constelación de Perseo. Fianza por importe de 11.483,45 Euros en AVAL.

.- Fianza por gestión de residuos por construcción de 80 viviendas locales y trasteros en C/ Paseo República Dominicana. Fianza por importe de 85.936,50 Euros en AVAL.

10.-.- Fianza por gestión de residuos por construcción de piscina y pista de padel en C/ Jaime I el Conquistador c/v Constelación de Perseo. Fianza por importe de 11.838,45 Euros en AVAL.

.- Fianza por gestión de residuos por construcción de 87 viviendas. Fianza por importe de 82.886,15 Euros en AVAL.

11.-, Fianza por gestión de residuos por obras en C/ Reina Victoria nº 34-3º c. Fianza por importe de 150 Euros en METÁLICO.

12.-, por gestión de residuos por obras en la misma calle. Fianza por importe de 150 euros en METALICO

13.-, por gestión de residuos obras en C/ Turín nº 15, nave 1. Fianza por importe de 150 euros en METALICO.

14.-, por gestión de residuos obras en C/ Aranjuez nº 6-3º c. Fianza por importe de 150 euros en METALICO

15.-, por garantía de las obligaciones de derecho de superficie sobre parcela D-I del PAU-4 BIS Residencial Parla Este. Fianza por importe de 536.363,98 euros en AVAL.

16.-, por gestión de residuos Generados en obras en C/ San Antón, nº 56. Fianza por importe de 1066,87 euros en AVAL.

*SE DENIEGA LA SOLICITADA POR LA MISMA EMPRESA POR POSIBLES DESPERFECTOS EN ACERAS PERIMETRALES POR NO HABER TRASCURRIDO UN AÑO DESDE LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN.

17.-, por gestión de residuos obras Ampliación vivienda unifamiliar en Trv. Rusiñol nº 2. Fianza por importe de 250 euros en METALICO.

*SE DENIEGA LA SOLICITADA POR LA MISMA INTERESADA POR POSIBLES DESPERFECTOS EN ACERAS PERIMETRALES POR NO HABER TRASCURRIDO UN AÑO DESDE LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN.

17.- por gestión de residuos obras en C/ Avda. Cerro Rubal nº 49. Fianza por importe de 483,13 euros en METALICO.

18.-, por gestión de residuos obras en C/ Alfonso X el Sabio nº 77. Fianza por importe de 766,50 euros en METALICO.

19.-, por gestión de residuos obras en C/ Alfonso X el Sabio nº 79, Fianza por importe de 766 euros en METALICO

20.- , por gestión de residuos obras en C/ París nº 14, Fianza por importe de 3.547,63 euros en METALICO

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ACCIÓN FORMATIVA Í GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOSÍ

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa %Gestión integrada de recursos humanos+ nº 2012/28/0072 (código de curso del Convenio 11/7206), con las empresas Centro de Investigación y Formación de Empresas, S.A.L., Personalía, S.A., Hiper Usera, S.L., Hexcel, Emplea Recursos Humanos y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A..

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Contrato

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.